

**Asignatura:** Bioética y Seguridad del Paciente

**Carrera/s:** Tecnicatura Universitaria en Información Clínica y Gestión de Pacientes

**Ciclo lectivo:** 2017

**Docente/s:** Docente: Emma Virginia Creimer

**Carga horaria semanal:** 4 horas semanales

**Tipo de asignatura:** Teórico-práctica

### **Fundamentación**

La materia Bioética y seguridad del paciente se ubica en el segundo año del Plan de estudios 2015, orientando sus contenidos sobre uno de los ejes temáticos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Información Clínica y Gestión de Pacientes, particularmente, la contención psicosocial, la comunicación y la orientación en el tránsito de los pacientes dentro de cada una de las áreas básicas de atención comprendiendo la coyuntura social de estos pacientes, pudiendo dar respuestas no sólo desde lo administrativo en forma eficiente, sino implicar conceptos humanísticos y éticos en el desarrollo de la tarea.

La Bioética como disciplina permite comunicar y poner en práctica principios básicos de la ciencia a través de la integración del método "interdisciplinar" y "triangular" que ésta disciplina propone.

Interdisciplinar porque en ella intervienen elementos que provienen de la ciencia, de la filosofía, del derecho, de la economía y de otras ciencias y triangular porque establece un momento de análisis de problema y una técnica para resolverlo, un segundo momento de reflexión en relación a las implicaciones antropológicas y éticas de esa determinada técnica supone para el hombre y para las generaciones futuras y finalmente, un tiempo de construcción de una solución práctica en el contexto laboral en el cual se va a desarrollar el estudiante, una vez finalizada la tecnicatura correspondiente.

Sin perjuicio de ello, el enfoque de la materia Bioética y Seguridad del paciente pretende enlazar los conceptos teóricos con la realidad coyuntural que los técnicos emergentes requerirán para un efectivo manejo de la información clínica y de la gestión de pacientes.

La experiencia demuestra que el contacto con pacientes, personas que se encuentran en una situación desfavorable y requieren una respuesta efectiva e inmediata para resolver su dolencia, requiere del trabajo de equipos interdisciplinarios en los cuales el primer rostro visible es el administrativo de un área determinada, quien se convierte en responsable subjetivo para el paciente y objetivo para el sistema hospitalario de una decisión acertada en la derivación del paciente al sector correspondiente en el momento oportuno.

Esto redundará en resultados concretos, inmediatos y trascendentes, así como en un enriquecimiento global en calidad y en precisión de los distintos partícipes de la asistencia sanitaria.

En este camino podemos decir que la enseñanza formal utilizada hasta el presente ha promovido un perfil de profesional destinado únicamente a cubrir una vacante laboral, es decir, sólo se ha basado en la empleabilidad del profesional, abocándose únicamente a la base cultural y/o de contenidos teóricos del futuro recurso humano, deshumanizando su función.

Sin embargo, el rol de estos profesionales en una coyuntura de rápida metamorfosis, ha tomado un nuevo rumbo y una nueva responsabilidad social, dando un giro Copernicano en la forma de abordar su función frente a las realidades concretas de cada lugar donde se desarrollará como efector de la salud.

Es en este plano que la bioética y la seguridad del paciente deben incluir la protección del operador, otorgándole no sólo herramientas teóricas y prácticas para una asistencia fría y automática, sino permitiéndole conocer e identificar situaciones extremas de violaciones de los derechos humanos, violencia de género, violencia contra los niños y los gerontes, en su función al momento de orientar a esos pacientes no sólo hacia la asistencia sanitaria sino a la prevención y detección de probables delitos.

### **Objetivos:**

Que los alumnos:

- adquieran los conocimientos teóricos básicos sobre la Bioética y la seguridad del paciente.
- incorporen herramientas para comprender y contener situaciones de conflicto propias de la situación particular en la que se presentan los pacientes y realizar el trabajo técnico incorporando los derechos y deberes de su participación en este rol.
- desarrollen capacidades para detectar y contener humanamente dentro del marco de sus responsabilidades, la existencia de vulneración de los derechos humanos y promover pautas de prevención y protección de los mismos.
- reconozcan la importancia de la ética en cada uno de sus actos en relación con los pacientes y con el equipo sanitario con el cual debe interactuar.
- comprendan los aspectos bioéticos y legales de su función en el marco de la concepción humanística y de respeto por el/la otro/a.
- reconozcan la trascendencia social de su función como operador del sistema sanitario.

### **Contenidos temáticos o unidades:**

1) a) Bioética. Antecedentes del movimiento bioético. Teorías Bioéticas. Fundamentos. Consentimiento informado. Derechos del médico y del paciente. Ley 26.529.

b) Principios y agentes morales de la bioética. Investigación en medicina. Comités Hospitalarios de ética.

### **Bibliografía:**

ABEL, F., CAÑÓN, C. (coordinadores) (1993): *La mediación de la Filosofía en el debate bioético*. Universidad P. Comillas, Madrid.

BEAUCHAMP, T.L., J.F. CHILDRESS (1999): *Principios de ética biomédica*. Masson, Barcelona.

BRIANT, J., et al (coord) (2002): *Bioethics for scientists*. John Wiley & Sons, Nueva York.

CALLAHAN. D. (1993): "Why America accepted Biotethics", *Hastings Center Report* 23 (6): S8-S9 (suplemento especial dedicado a conmemorar el nacimiento de la bioética).

COMSTOCK, G., coord. (2002): *Life Science Ethics*. Iowa State Press-Blackwell, Ames,

Iowa.

- ETXEARRIA, X. (1995): Ética básica. Universidad de Deusto, Bilbao.
- FINEGOLD, D.L., et al (2005): Bioindustry ethics. Elsevier, Amsterdam.
- GOIKOETXEA, M.J. (1999): Introducción a la bioética. Universidad de Deusto, Bilbao.
- GRACIA, D. (1989): Fundamentos de Bioética. Eudema, Madrid.
- GRACIA, D. (1992): "Planteamiento de la bioética", en M. Vidal (editor): Conceptos fundamentales de ética teológica. Trotta, Madrid, pp. 421-438.
- HOTTOIS, G. (1991): El paradigma bioético. Ed. Anthropos, Barcelona.
- JONSEN, A.R., M. SIEGLER, W.J. WINSLADE (1998): Clinical ethics (4ª edición), MacGraw-Hill, Nueva York.
- KIEFFER, G.H. (1983): Bioética. Ed. Alhambra, Madrid.
- MASIÁ, J. (1998): Bioética y antropología. Ediciones Universidad P. Comillas, Madrid.
- MUÑOZ, E. (2001): Biotecnología y sociedad: encuentros y desencuentros. Cambridge University Press, Madrid.
- PALACIOS, M. (coord.): Bioética 2000, Edit. Novel, Oviedo.
- REICH, W.T. (editor principal) (1995): Encyclopedia of Bioethics (2ª edición). MacMillan, Nueva York.
- VIDAL, M. (coordinador) (1989): Bioética. Estudios de bioética racional. Ed. Tecnos, Madrid.

- 2) a) Ética y enfermería. Aspectos generales. Reseña histórica de enfermería y bioética. Fenomenología de la enfermería. Teorías de enfermería y bioética. Ética y enfermería. Arte moral de enfermería. Ética del cuidado.
- b) Deontología Médica. Juramento Hipocrático, su evolución. Fórmula de Ginebra. Diceología Médica.

### **Bibliografía:**

- Informe Central al II Taller Nacional de Educación en Bioética  
Amaro Cano - Revista Habanera de Ciencias Médicas, 2007 - scielo.sld.cu  
INFORME CENTRAL AL II TALLER NACIONAL DE EDUCACION EN BIOETICA.  
JONAS, H. (1997): Técnica, Medicina y Ética. La práctica del principio de responsabilidad. Ed. Paidós, Barcelona.
- La planificación anticipada de las decisiones al final de la vida: El rol de los profesionales sanitarios en general y de Enfermería en particular  
AG Palomares, EA Corpa, MJP González-Garzón... - Nure -2006 - nure.org  
Perspectiva bioética del cuidado de enfermería Prieto Parra - Enfermería Universitaria, 2007 - revistas.unam.mx  
El consentimiento informado: Una visión enfermera  
M Busquets - Bioética & debat: tribuna abierta del Institut Borja.1998 –  
Enfermería y Bioética. M Cantos - Artículo. Sociedad Ecuatoriana de, 2010 - juansiso.es

- 3) a) Introducción a la Medicina Legal, la Responsabilidad Profesional y las Ciencias Forenses. Definiciones – Importancia del estudio interdisciplinario.
- b) Historia de la Medicina Legal en Argentina y en el mundo. Divisiones de la Medicina Legal. Organización de la Justicia Nacional y Provincial. Códigos de Forma y Fondo.

4)a) Secreto profesional. Definición. Clases de secreto profesional médico. Denuncia. Justa causa legal, moral. Sanciones por incumplimiento.

b) Experimentación médica y ética. Genoma Humano. Eutanasia y Distanasia. Código de Ética en la Argentina. Ética y pacientes con capacidades especiales.

#### **Bibliografía:**

BORRILLO, D (coordinador) (1996): Genes en el estrado. Límites jurídicos e implicaciones sociales del desarrollo de la genética humana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Madrid.

GAFO, J. (coordinador) (1988): Fundamentación de la Bioética y Manipulación Genética. Universidad P. Comillas, Madrid.

GARCÍA OLMEDO, F., et al. (2001): La agricultura española ante los retos de la biotecnología. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

MORENO MUÑOZ, M. (1996): El debate sobre las implicaciones científicas, éticas, sociales y legales del Proyecto Genoma Humano. Aspectos epistemológicos. Tesis de Doctorado, Universidad de Granada.

NOMBELA, C. (2007): Células madre. Edad, Madrid.

SUZUKI, D., P. KNUDTSON (1991): Genética: conflictos entre Ingeniería Genética y valores humanos. Ed. Tecnos, Madrid.

THOMASMA, D.C., T. KUSHNER (editores) (1996): Birth to death. Science and Bioethics. Cambridge University Press (Recientemente -1999- ha salido la edición en español: "Del nacimiento a la Muerte. Ciencia y Bioética).

WILKIE, T. (1994): El conocimiento peligroso: el Proyecto Genoma Humano y sus implicaciones. Ed. Debate, Madrid.

5)a) Ejercicio legal e ilegal de la Medicina. Legislación. El médico y los Derechos Humanos. Curanderismo. Charlatanismo. Cesión de títulos y honores. Certificados médicos. Los practicantes.

b) Responsabilidad profesional médica. Definición. Legislación. Mala praxis. Iatrogenia. Error médico. Complicación médica. Elementos constitutivos. Impericia. Imprudencia. Negligencia. Inobservancia de los deberes a su cargo.

#### **Bibliografía:**

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII Bueres Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma V. "Los oblitos como error médico: análisis pericial de la práctica quirúrgica"

Reunión Científica de la Sociedad de Cirugía de La Plata – 15-11-04

Creimer, Emma V. "Quemaduras en la práctica quirúrgica: fundamentos para su análisis pericial" I Enc. Atl. De Cirugía Laparoscópica- Mar del plata 14-16 de marzo de 2007

Creimer, Emma V. "Importancia del Trabajo Interdisciplinario en la investigación de Responsabilidad médica" Premio Jornadas de Otoño A.A.C. 2008

Fraraccio, J Medicina Legal

Ferreres Alberto Aspectos Médico Legales de la Práctica quirúrgica Edit.Panamericana PROACI Ciclo 2 Tomo 4 p 113-130

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

6) a) Ética frente a la violencia Intrafamiliar. Ética frente a la violencia de género. Tipos de violencia. Ciclo de la violencia. Legislación. Denuncia. Centros especializados en la asistencia de víctimas. El día después. Centros de Abrigo. Sistemas de prevención de violencia de género.

b) Síndrome de Maltrato Infantil. Violencia física, psicológica y abuso sexual en la infancia. Las madres de hierro y el fin del Síndrome de Alienación Parental. Diagnóstico clínico y forense.

### **Bibliografía:**

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA COMO FACILITADOR PARA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS Dra. Emma Virginia Créimer Jornada Temática: Globalización y Trata Panel 3.- Dinámicas: cambios y continuidades en los procesos de interacción de la trata

ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA EL QUEHACER Y LA ETICA -VOLNOVICH JORGE (COMPILADOR) -EDITORIAL LUMEN

ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA 2-CAMPO DE ANÁLISIS E INTERVENCIÓN VOLNOVICH JORGE (COMPILADOR) EDITORIAL LUMEN

ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA 3 -LA REVICTIMIZACIÓN VOLNOVICH JORGE (COMPILADOR)-EDITORIAL LUMEN

ABUSO SEXUAL INFANTIL -EN LAS MEJORES FAMILIAS-INTEBI IRENE EDITORIAL GRANICA

DSM IV MANUAL DIAGNOSTICO Y ESTADISTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL- 2º ED.-EDGARDO ALBERTO DONNA- EDIT. RUBINZAL- CULZONI

EL DOLOR INVISIBLE DE LA INFANCIA-JORGE BARUDY-EDITORIAL PAIDOS

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL-DENUNCIAR O SILENCIAR-ROZANSKY CARLOS-EDITORIAL ABELEDO PERROT

MALTRATO AL MENOR -EL LADO OCULTO DE LA ESCENA FAMILIAR-GROSMAN-MESTERMAN -EDITORIAL UNIVERSIDAD

PORNOGRAFIA INFANTIL, PAIDOFILIA E INTERNET.- VIRGINIA BERLINERBAU.- CUADERNOS DE MEDICINA FORENSE SEXUALIZATION PRÉCOCE ET PORNOGRAPHIE –

RICHARD POULIN- EDIT LA DISPUTE.- USO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PORNOGRAFÍA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES EN INTERNET. DRA. ETHEL QUAYLE. SR, LARS LOOF. SR. TINK PALMER

7)a) Responsabilidad profesional de todo el equipo asistente. Análisis práctico de la documentación en investigaciones penales y civiles contra equipos profesionales.

Presentación de casos. Importancia del trabajo interdisciplinario en las causas de responsabilidad profesional. La responsabilidad y el jefe del equipo.

b) Historia Clínica. Contenido. Confección. Conservación. Archivo. Historia Clínica Informatizada ¿A quién pertenece la historia clínica? Consultorio de prevención de riesgos y daños.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII Bueres Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma V. “Los oblitos como error médico: análisis pericial de la práctica quirúrgica”

Reunión Científica de la Sociedad de Cirugía de La Plata – 15-11-04

Creimer, Emma V. “Quemaduras en la práctica quirúrgica: fundamentos para su análisis pericial” I Enc. Atl. De Cirugía Laparoscópica- Mar del plata 14-16 de marzo de 2007

Creimer, Emma V. “Importancia del Trabajo Interdisciplinario en la investigación de Responsabilidad médica” Premio Jornadas de Otoño A.A.C. 2008

Fraraccio, J Medicina Legal

Ferreres Alberto Aspectos Médico Legales de la Práctica quirúrgica Edit.Panamericana PROACI Ciclo 2 Tomo 4 p 113-130

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

8)a) Conducta Bioética en la Prestación de Servicios de Salud. El enfermo como centro de interés de la Bioética. Potestades Bioéticas del Personal de Salud.

b) Responsabilidad de los individuos sanos y de los pacientes. Relaciones interpersonales del equipo de salud. Temas Bioéticos Específicos

Basile, Alejandro

Bonnet, EFP Fundamentos de Medicina Legal Medicina Legal – 2ª Edic. Cap. II-III-IV-V-VIII Bueres Responsabilidad civil de los Médicos p.244 nº 45 Abaco 1979

Creimer, Emma V. “Los oblitos como error médico: análisis pericial de la práctica quirúrgica”

Reunión Científica de la Sociedad de Cirugía de La Plata – 15-11-04

Fraraccio, J Medicina Legal

Gisbert Calabuig Medicina Legal y Toxicología- DERECHO MEDICO- p.57/103 11-Gramática Luis (h) y col El consentimiento informado en Medicina Asociación Argentina de Cirugía-2001

Patitó, José Angel Medicina Legal-Ediciones Centro Norte Año 2000

## **Modalidad de dictado:**

El dictado de la materia se llevará a cabo a partir de clases teórico-prácticas a cargo de los docentes, la propuesta de ejemplos disparadores y trabajos prácticos individuales y grupales.

**Régimen de aprobación:**

Para aprobar la asignatura el alumno deberá cumplimentar con el 75 % de asistencia a las clases y aprobar las evaluaciones previstas. La forma de evaluación consistirá en dos parciales.

Los sistemas de aprobación son los consignados en el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche vigente aprobado por Resolución (R): 43/14 Esta asignatura puede aprobarse por promoción directa con nota final de cursada no menor a 7 (siete) puntos, y que no deberá haber obtenido una calificación menor a 6 (seis) en ninguno de los exámenes parciales.

En caso de haber aprobado ambos exámenes y de haber obtenido un promedio entre 4 (cuatro) y menor a 7 puntos (siete), el alumno habrá regularizado la materia sin promocionar, y deberá presentarse a una mesa examinadora final, una vez finalizado el cursado de la materia.